

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 4,50 pts.—Año, 47,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 772

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.

Barcelona.—Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.

Paris.—Mr. Loretté, 64, rue Caumartin.

REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de EL GLOBO,

APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Domingo 15 de Septiembre de 1895

MADRID.—NÚM. 7243

El Tribunal Supremo amonestado

En el número de *El Diario Oficial del Ministerio de Guerra*, correspondiente al día 8 de este mes, ha aparecido la real orden a que ayer aludimos con referencia a un sueldo de nuestro estimado colega *La Justicia*.

He aquí el texto de la singular y extraña disposición ministerial:

«JUSTICIA.—6.ª Sección.—Excmo. señor: Por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 20 del mes próximo pasado, se dijo a este de la Guerra lo siguiente:

«Recibida la real orden expedida por ese ministerio con fecha 1 del actual, con motivo del auto dictado por el Tribunal Supremo en 16 de Mayo último al resolver una competencia positiva entre la jurisdicción de Guerra y la ordinaria, é interesando se adopte la determinación que se estime oportuna para impedir que en lo sucesivo se califique en términos como los que contiene dicho auto, la conducta de las autoridades militares, la reina (D. G.) regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido a bien disponer se traslade dicha real orden al presidente del Tribunal Supremo, como así se ha ejecutado en esta fecha, para que se sirva dar conocimiento de ella a la Sala de gobierno del mismo Tribunal, recomendándole al propio tiempo que, no afectando a la independencia de sus fallos el abstenerse de calificaciones, por las cuales puedan creerse lesionados los tribunales y las autoridades de otras jurisdicciones, procuren las Salas de justicia poner particular y estudiado esmero en huir de tales escollos para evitar que se reproduzcan quejas análogas, recomendándole que este ministerio confía en de acoger y tener presente dicho alto Tribunal, inspirándose en el supremo interés de la nación, que resultaría hondamente lesionada si se crearan antagonismos inconvenientes.

De real orden lo traslado a V. E. como continuación a la de primero del mes anterior.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Septiembre de 1895.—Acárrega.»

Señor comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército.

Como se vé, esta amonestación dirigida al Tribunal Supremo tiene su fundamento en las quejas de la autoridad militar de Sevilla contra las apreciaciones que de su conducta hizo la Sala segunda de dicho Tribunal al fallar la competencia suscitada en el proceso a que dió origen un artículo de *El Bazar*; apreciaciones reproducidas por razón de analogía en los fallos de las competencias de *El Resumen* y *El Globo*.

Debe notarse que las sentencias fueron publicadas en los primeros días del mes de Junio cuando estaban abiertas las Cortes. Entonces, el Sr. Romero Robledo, contestando a las excitaciones que le dirigieron varios diputados, lejos de hallar motivos de censura, ni considerarse facultado para indicarlos, sólo acertó a decir que ante las declaraciones del Tribunal Supremo, él, como todos los españoles, no tenía otra cosa que hacer sino «hinchar la rodilla y acatarlas».

El ministro de la Guerra, aunque más reservado, tampoco hizo entonces ninguna manifestación referente a las quejas de la autoridad militar.

Resulta, pues, que deliberadamente se ha esperado el interregno parlamentario para otorgar a determinados organismos una satisfacción pública que afecta y daña no poco los prestigios del Tribunal Supremo.

Esta acometida del Poder ejecutivo al Poder judicial habría provocado, sin duda, en las Cortes grandes y ruidosas protestas en defensa de uno de los principios fundamentales de nuestro régimen político; de ahí que no se hicieran entonces públicas aquellas quejas, en espera de una ocasión propicia para asegurar su resultado.

No dudamos que el Tribunal Supremo sabrá volver por los fueros de su dignidad y de sus atribuciones.

Pero ello no obsta para que la opinión condene desde luego este nuevo atentado contra la Constitución, que el Gobierno realiza a pretexto de evitar «antagonismos inconvenientes».

Lejos de evitarlos, foméntalos quien pone en duda la facultad que, como superior gerárquico, tiene el Tribunal Supremo para apreciar y calificar la conducta de cuantos le están subordinados, por ser el fuente y cabeza de toda jurisdicción.

emplea trabajadores para limpiar los campos de la jama y otras obras necesarias, lo que contribuye a engrosar las filas de la insurrección, especialmente con negros que no pueden ganar el jornal indispensable para vivir, siendo así que en el campo rebelde se les presenta subsistencia asegurada.

También inserta el citado correspondiente en su despacho las siguientes noticias:

Máximo Gómez, que está operando un movimiento hacia el Oeste de la provincia de Santa Clara, se encuentra ahora a 15 millas de la ciudad de Santa Cruz del Sur. Su objeto parece que es proteger el avance de Roloff hacia Matanzas.

—En la noche del martes pasado, muchas de las banderas y gallardetes con los colores españoles con que estuvo adornada la calle del Obispo, por donde pasaron las tropas recién llegadas de España, fueron encontradas rotas en pequeños pedazos. La policía no ha podido descubrir los autores de este ultraje.

En otro telegrama del *Times* del día 8 se dice que en aquel día había corrido en la Habana, con carácter oficial, la noticia de haber telegrafado el general Martínez Campos al Gobierno, manifestándole que no creía necesario el envío de nuevos refuerzos para Octubre, y que consideraba suficiente las tropas que hay actualmente en Cuba para sus planes militares.

Por otra parte, en la prensa de la Habana llegada ayer a Madrid, leemos las crónicas de combates, acerca de los cuales nada nos había dicho el Gobierno.

No hablaremos de ellos, pues la prolifigación del relato exige un espacio de que no disponemos, y además, la noticia de otros hechos posteriores, de que ya dimos cuenta, quita a aquéllos el interés de actualidad.

Sin embargo, haremos constar, a título de curiosidad, la siguiente noticia que publica el *Diario de la Marina*, relativa a los efectos del fusil Maüser:

«A fin de que puedan apreciarse los efectos, verdaderamente extraordinarios, de los disparos del Maüser, citaré dos hechos ocurridos en el combate del Zanjón. Uno de los enemigos muertos se hallaba detrás de un árbol haciendo fuego. La bala que lo mató atravesó el tronco, de regular anchura en casi todo su diámetro, entró por el cuello del rebelde y salió por la parte posterior y superior del cráneo yendo a perderse en la manigua.»

Otro de los cadáveres tenía atravesado el pecho de izquierda a derecha, y la bala, después de destrozar, pasándole de parte a parte la culata del fusil que se halló al lado de dicho cadáver, abrió un agujero en la mano de éste, yendo, como la anterior, a perderse a mucha distancia.»

También copiamos del mismo colega habanero esta noticia, relativa a Máximo Gómez: «Preguntado ayer a un jefe del ejército la causa de que apenas diese señales de vida Máximo Gómez, a pesar de sus recientes bravatas, lo que hace pensar en la progresiva degeneración de la raza humana, pues ni Gensiskan ni Atila anunciaban sus barbaridades en estilo más ó menos catadrático, sino que las hacían, porque podían; preguntando, digo la causa de que Máximo Gómez no diese apenas señales de vida, me contestó poco más ó menos:

«El generalísimo no obrará sino sobre seguro, pues sabe que el primer fracaso que experimente le hará perder el 80 por 100 de sus hombres, y ni siquiera le quedarían entonces medios de exponerse al segundo. Por eso en cuanto puedan llevarse a cabo las operaciones con la debida actividad y suficientes recursos, se eclipsará la aureola de que, para no pocos, aparece aún rodeado el Solitario de Najasa.»

Todo su mérito como hombre de guerra, mejor dicho, su principal mérito—añadió mi interlocutor—consiste en saber esperar y en aprovechar las ocasiones; pero empieza a presentir que no habiéndosele presentado hasta ahora en esta campaña, no habiendo sabido en esta vez aprovechar las que tuvo a su alcance, ya no volverán a presentarse.»

Buenos Aires 14.—Para combatir contra los insurrectos de Cuba, han salido hoy 1.100 voluntarios españoles, que serán conducidos por el vapor *San Francisco*, que se encuentra esperando en Montevideo.—*Fabra*.

CAMPAÑA DE CUBA

La falta de noticias oficiales acerca de las operaciones de guerra en la gran Antilla, se ha hecho extensa hasta el mismo presidente del Consejo.

Ayer no hubo despacho. En cambio, *La Correspondencia* recibió uno de San Sebastián en el que, entre otros particulares, se dice lo siguiente:

«El señor presidente del Consejo de ministros asegura que el general Martínez Campos no le ha escrito nada aún acerca de la reorganización del ejército que opera en Cuba.»

No sabemos si habrá sido más dichoso el señor Sagasta, quien, según parece, ha recibido estos días del general una carta escrita por las cuatro carillas.

Entre tanto, los periódicos extranjeros reciben informes diarios de todo lo que pasa y hasta de lo que no pasa en Cuba.

El correspondiente del *Times* en la Habana, en telegrama del día 7 del actual, dice entre otras cosas que no juzgamos oportuno reproducir, que en su reciente excursión por la provincia de Matanzas ha podido convencerse de que la situación económica que el país atraviesa es extremadamente difícil.

Los propietarios se encuentran imposibilitados de obtener préstamos sobre la cosecha próxima en razón de la incertidumbre que inspira el porvenir, y en su consecuencia no

SUBLEVACIÓN EN JOLÓ

Telegrama oficial

Manila 14.—(Recibido el 13).—Capitán general el ministro de la Guerra:

Recibo en este momento noticia de la sublevación del destacamento de Tataan, en el archipiélago de Joló.

Dado muerte comandante militar, escapando después insurrectos en *vitras* hacia costas Borneo.

Salgo *Castilla* para lugar sucesor. En Joló no ocurre novedad.—*Blanco*

La Correspondencia, añade al precedente telegrama el comentario que sigue:

«El comandante militar, víctima de los sublevados, es, según noticias que hemos conseguido, el capitán de infantería D. José González López.»

El Gobierno, aunque lamenta lo ocurrido, no concede importancia ni trascendencia alguna, por considerarlo como un hecho aislado, producto del odio de raza. Se impondrá el más enérgico y ejemplar correctivo, como ya indica la inmediata salida del gobernador general de Filipinas para el lugar del suceso. No se compaña bien esta aclaración con el texto del despacho. Si todo ello se reduce a la sublevación de los soldados indígenas de un destacamento, y si esos soldados han huído por mar a Rombo, ¿qué va a imponer el general Blanco enérgico y ejemplar correctivo?

Y si el hecho obedece al odio de raza, ¿cómo es que habíamos puesto armas en la mano de los mismos que nos odian?

Claro está que no consideramos grave lo ocurrido, pese a la rapidez con que el gobernador general de Filipinas ha salido para el lugar del suceso; pero no deja de dolernos el que después de tantos esfuerzos como nos costó, pocos años ha, la reducción del archipiélago jolonés, vuelvan a producirse allí semejantes perturbaciones.

LOS DOMINGOS

LAS DOS CATEDRALES

Ha sucedido lo que no podía menos de suceder; la eterna fábula de la yedra y el tronco: la nueva, surgida junto a la vieja, ha concluido por arrollarla. Desaparecieron sus dos torres defensivas; desapareció su antigua portada, y desapareció uno de los tres ábsides con que, como todos los románicos, contaba el templo. Quedó por fuera, sin embargo, algo, y algo muy bello de la primitiva fábrica del siglo XII: el célebre cimborrio, llamado torre del Gallo, con su galería circular cortada por cuatro cubos con troneras y su capuzeta de escamas de piedra. El edificio de la centuria décimo quinta llegó, con sus grandes filigranas; pero le salió al paso sin desmerecer la robusta mole de la Edad Media. Lucha de ideas y de épocas, que han dejado escrito su antagonismo en sus bloques.

Tan severa como exteriormente, lo es por dentro la catedral vieja. La nota característica es la oscuridad, sobre todo en las naves laterales, separadas de la principal por doce columnas de labrados capiteles. Un grandioso cimborrio, en forma de estrella, cierra el crucero, el que sólo conserva el brazo derecho, de magnífica bóveda y de bizantinas ventanas, con una claraboya gótica del primer período. Una puerta, también bizantina, de estradas columnas, ofrece salida al claustro. Cuatro capillas y multitud de sepulcros, de admirable cincel, vense doquiera se mira. El aspecto del templo es severo, grave, ascético, con esa religiosa rudeza de lo románico, propia de la edad de hierro, creyente y ciega.

El más lego en achaques de arquitectura advierte en el acto la distancia que media entre la catedral vieja y la nueva. Alzase esta con sus tres cuerpos escalonados que enlazan gallardísimos balaenales como un haz de agujas góticas. La vista se pierde en su fachada principal, tal es la combinación de arcos desde los agudos ojivales a los de medio punto que ofrece, con sus huecos materialmente cuajados de follajes, doseletes, bajos y altos relieves y cuantas filigranas de burlil pudo concebir nunca el artista de más rica inspiración. Igualmente ricos en cresterías y figuras resultan las portadas del Norte y Mediodía. Es una exuberancia de estatuas, de calados, de escudos, de adornos que no se acaba nunca.

El interior corresponde dignamente en cuanto a las proporciones de la fábrica; las naves llaman la atención por su gigantesca altitud. Pero ya aquí el Renacimiento ra invadiendo el sagrado recinto. Las ventanas que en las laterales son góticas, en la mayor se achatan y se convierten en arcos de medio punto. Los mazzos y esbeltas pilares son manojos de columnas; la cúpula es churriguera, profusa, delirante: en caos de cosas; las capillas valen poco, la sacristía está construida quizás lentamente, es una muestra de estilos. En suma, un templo sin duda bello y de mérito artístico; pero muy por bajo de sus fachadas, que prometan supremas bellezas. Culpa acá de las lentitudes en la construcción que dieron tiempo al arribo de épocas de peor gusto.

ARTE SAGRADO Y PROFANO

Salamanca necesitaba para ser descrita si no con minuciosidad, con algún detalle, un volumen de quinientas páginas, tanto hay en ella de monumental y digno de admiración; y un mes a lo menos entre sus solemnes edificios. Yo no he podido consagrarle más que dos días. Es un libro hermoso del que sólo he tenido tiempo de ver los grabados. Troto por esas calles, contemplo y apunto la impresión. No hay, pues, más que notas al vuelo.

Como en otras poblaciones artísticas de pasadas centurias, las catedrales tienen aquí un rival formidable, que si no las aventaja, compete con ambas en belleza: San Esteban. El perímetro del templo hallase constituido por un haz de machones terminados en góticas agujas, y su fachada principal es un enorme arco artesonado que encierra una admirable y minuciosa decoración plateresca. El interior de la iglesia es de doradas claves y elegantísimos cruceros, con un regular retablo de llumiguera en que destaca una virgen bizantina de gran mérito, y el claustro es una muestra de Castilla donde trabajaron la piedra nuestros canteros de antaño.

Pero si es inmenso su mérito arquitectónico, su valor histórico no tiene rival. Fuera en la fábrica primitiva, fuera en la restaurada, ahí se enterró D. Juan de Portugal, el hijo de la desdichada doña Inés de Castro, mandada asesinar por el padre de su marido, D. Alfonso V, y ahí gozaron de eterno reposo los mismos restos de la pobre mujer, ahí representó en las bóvedas de la iglesia la voz profética y elocuencia de San Vicente Ferrer, y ahí se alzó Cristóbal Colón cuando, despreciado de todas las cortes de Europa, vino a revelar su proyecto a la insigne reina de Castilla, empujando un brazo y una voluntad en el sabio Fray Diego de Deza. Y no se queda en el templo, aunque ya otros lo han dicho, que lejos de encontrar animadversión en la «santa casa», halló el profuso genovés un amor sin límites y un entusiasmo decidido. Ese convento merece, pues, que se le salude con el sombrero en la mano; ha contribuido al descubrimiento del Nuevo Mundo.

San Martín tiene una hermosa portada bizantina; Sancti-Spiritus, lugar de retiro de

las princesas en los siglos medios, ostenta una original fachada plateresca, y unos estilos góticos finísimos; la Clerería ofrece su mole pesada, aunque no exenta de grandeza de gigantescas proporciones. Hay más templos; pero a inferior nivel artístico, ó por lo menos no tan relevantes.

En cuanto a edificios civiles, la lista es larga. Centro de la población, y lógico por ende de todas las exploraciones que en ella se han hecho, es su inmensa Plaza Mayor, parecida a la de Madrid. Data de principios del pasado siglo y es barroca de estilo, constituyéndola en sus cuatro lados un gigantesco soportal de noventa y dos arcos en total, con tres filas de balcones en las fachadas.

LA ÚLTIMA VISITA

Le corresponde de derecho a la Universidad. Entremos y recorramos unas tras otras las estancias todas de la docta casa; el salón de grados, antigua cátedra de medicina, de techo abovedado con una alegoría de la Ciencia al oleo sobre lienzo y sus Medallones y retratos; el parnaso, con las efigies de varios Pontífices hechas a dos tintas sobre los muros; las tablas de la religión y la justicia, sus bancos de terciopelo y su tribuna de nogal; la biblioteca con su portada gótica de follajes y animales que deflende una verja de hierro y su estantería de dos cuerpos obra de los buenos tiempos de Churriguera; la originalísima sala del claustro, octógona, con sus paredes y techos en perspectiva, simulando una azotea romana a cielo descubierto; la escalera con sus techumbres ojivales; el claustro alto con sus arcos alcabados y la capilla, en fin, consagrada a San Jerónimo, con su bóveda de medio punto y su sepulcro de Fray Luis de León, de mármol blanco y negro, con una inscripción cariñosa de los que a este lugar traeladaron sus restos.

Sobre la catedral en que explió, sencilla la tumba en que duerme, ambas como su vida, austera y humilde, enemiga de toda ostentación, propias de aquel espíritu grande que cifraba su dulce felicidad en cuanto al oro y al cetro pone olvidado.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Noticias de la corte

San Sebastián 13 (1,50 t.).—(Recibido el 14).—El Sr. Cánovas ha negado que el clero de Bilbao seceda en manera alguna las ideas separatistas.

Si llegara este caso, que lo duda mucho, emplearía toda su energía pidiendo un *bill* de indemnidad para no consentir que germinen las ideas filibusteras en España.

Ya se ha ordenado la clausura del club separatista de Bilbao y el procesamiento de su Junta directiva.

A las declaraciones del duque de Arcos sobre anexión a Cuba a Méjico nadie las concede la menor importancia por considerárselas destituidas de todo valor y fundamento.

La reina ha firmado hoy los nombramientos de ministros togados del Tribunal de Cuentas a favor de los Sres. D. Mariano Catalina y D. Senén Canido.

También un decreto disponiendo que los títulos académicos profesionales de los oficiales de artillería se expidan por el ministerio de la Guerra.

El de Fomento dictará las disposiciones convenientes para que los poseedores de dichos títulos puedan crear sus carreras profesionales.

Contra los socialistas

Palermo 14.—En virtud de la ley relativa a las visitas domiciliarias, la policía operó anoche el registro de varias casas, dando por resultado la detención de doce jefes del partido socialista.

Entre los presos se encuentra el príncipe Oato y los redactores del periódico *Riscossa*, que con este motivo suspenderá su publicación.

El rey de los Belgas

París 14.—De regreso de Aix-les-Bains el rey de Bélgica se encuentra en esta capital y ha almorzado hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros.

La indemnización Mora

Washington 14.—(Vía cable Londres Vigo).—Los detalles del pago de la célebre indemnización Mora han sido ya fijados de una manera oficial. El Sr. Dupuy de Lôme, ministro de España firmará mañana un giro por valor de 1.449.000 dólares contra un agente financiero español en Londres. Dicho documento será entregado al subsecretario de Estado, el cual o endosará a favor de los interesados en el cobro.

Choque de vapores

Atenas 14.—En el puerto de Gion ha ocurrido un choque entre los vapores ingleses *Favonia* y *Amibis* a consecuencia de una falsa maniobra.

El *Paeonia* fué dividido en dos pedazos, su mergión fue una mitad del mismo. Desconócense permaneros de este siniestro.

Filibusteros denunciados

Nueva York 14.—El gran Jurado de Wilmington ha acordado pasar al Tribunal de apelación a los filibusteros detenidos en aquella población cuando se disponían a embarcarse para unirse a los insurrectos cubanos.

Declaraciones del emperador Guillermo. Berlín 14.—No se trata en los círculos políticos más que de las frases del emperador respecto a la persecución de los socialistas; pero pasada la impresión de los primeros momentos tiénesse por seguro que no se formulará ninguna nueva ley en este sentido, limitándose a aplicar con rigor las existentes.

La *Gaceta de Colonia* cree que confirma dicha opinión las siguientes frases del emperador, que no se tuvieron bien en cuenta: «Que

el pueblo entero encuentre en sí mismo la fuerza necesaria para rechazar esos ataques inauditos.»

El ejército inglés

París 14.—Las maniobras militares que acaban de realizarse en Inglaterra bajo las órdenes del duque de Connaught han evidenciado de nuevo las grandes deficiencias de aquel ejército y la falta de resistencia del soldado inglés.

Es posible que con este motivo se estudie la reforma de los reemplazos.

Congreso de la prensa

Burdeos 14.—Hoy se ha inaugurado en esta localidad con arreglo a la ceremonia previamente fijada, el Congreso internacional de la prensa periódica.

Crisis ministerial

Viena 14.—Es inminente la formación de un Gabinete presidido por el Sr. Badoeni. La mayoría de los ministros se elegirá entre elevados funcionarios públicos, pero todavía no se ha hecho en definitiva la designación de personas.

Congreso socialista

Berlín 14.—El nuevo Congreso socialista se reunirá en Breslau el día 6 de Octubre próximo.

Contra la prensa

Berlín 14.—Varios Tribunales inferiores se han pronunciado contra la recogida de los periódicos socialistas y han acordado la libertad de sus redactores.

Continúan, sin embargo, las denuncias y recogidas de periódicos.

El partido católico alemán

Berlín 14.—El Sr. Lieber, jefe del centro católico, se ha declarado resultantemente hostil a toda clase de leyes excepcionales.

Dimisiones

París 14.—Ha cesado en la dirección del periódico *Le Jour* el Sr. Carlos Laurent. Anuncia el periódico *Le Temps* que el señor Challemeil Lacour, ha resultado, fundado en motivos de salud, abandonar la presidencia del Senado.

EL CÓLERA EN TÁNGER

Desde hoy está justificado este título que de días acá venía usándose al hablar de la enfermedad sospechosa existente en la ciudad moruna.

Así resulta del examen que de las deyecciones de un enfermo se ha hecho por los médicos del Instituto anatómico-patológico del primer cuerpo de ejército.

El inspector general de Sanidad de éste ha dirigido con tal motivo al señor ministro de la Guerra, y éste ha trasladado al de la Gobernación la comunicación siguiente:

«Según me comunica el jefe accidental del Instituto anatómico-patológico, se han recibido en aquel establecimiento productos de un moro enfermo en la alcazaba de Tánger, y se ha procedido al examen bacteriológico, comprobándose la existencia en aquéllas del bacillus *comae*, de Koch. Como este dato confirma la presentación del cólera morbo asiático en la expresada población de la costa de África, es de urgente necesidad, para evitar la propagación del contagio a las tropas que guardan en Cádiz y a las que allí han de acudir en futuros embarques, adoptar medidas severas de incomunicación con el litoral africano, que alejen el temor de infestar los buques trasatlánticos que han de transportar a Cuba en breve nuevos contingentes.»

El marqués de Vadillo, tan pronto como supo estas noticias, se apresuró a comunicárselas a los directores de Sanidad de los puertos, para que con las precedencias de Tánger sean declaradas sucias.

En la *Gaceta* de hoy sale el decreto.

El comandante general de Ceuta ha telegrafado manifestando no ser cierto que haya llegado a aquella plaza, ya completamente aislada de Marruecos, pasajero alguno de Tánger.

TELEGRAMA OFICIAL

Tánger 14 (3,40 t.).—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 10 defunciones y 20 invasiones calificadas de cólera, sin que se haya podido determinar todavía si es esporádico ó morbo asiático.

LAS AVERÍAS DEL "MARÍA TERESA,"

En nuestro número del 31 de Agosto, hablando de asuntos de Marina, decíamos lo siguiente:

«Nadie ignora que el ministro, después de anticipar al público que las averías del *Infanta María Teresa* eran debidas a imprudencia temeraria del comandante, destituyó primero a éste y luego mandó instruir sumaria en averiguación de lo ocurrido.»

Alguien atribuye ahora al almirante de la Armada, suero del destituido, la opinión de que si hubo alguna imprudencia temeraria fué la del Sr. Baránger al aventurar aquel juicio antes de conocer el relato circunstanciado del suceso.»

Recordada a nuestros lectores la premisa, ofrecémosles hoy la consecuencia, que aparece bien clara en este telegrama del Ferrol:

«La Junta de generales ha informado que no procede sumariar al comandante del *María Teresa*, por resultar fortuita la varadura.»

Verdadera curiosidad tenemos por saber lo que, en vista de tal informe, dirá y hará el señor ministro de Marina.

DOS NOVELAS EJEMPLARES

Estas dos novelas de que hoy quiero hablarle, desocupado lector, y que si por su brevedad antes debieran llamarse cuentos, por la entidad de sus asuntos bien merecen el nombre que las he dado, son, salvando todos los respetos, algo semejantes a las que el mancebo sano tituló así porque de ambas se puede sacar un ejemplo provechoso y los pensamientos en ellas desenvueltos son tan honestos y tan medidos con la razón y discurso cristiano, que no podrán mover a mal pensamiento al descaudado o cuidadoso que las leyere. No creo descomedido aplicarles el estado de ejemplares, que, á Dios gracias, no figura en ninguna clasificación retórica y que expresa muy gallardamente su índole. Una de estas novelas se titula El Hechicero y es obra del maestro en la dición del anciano siempre joven D. Juan Valera. La otra, denominada La vida y la muerte, es hija del delicado cuanto perezoso ingenio de D. José Ortega Munilla.

Hace tiempo que se publicaron ambas, pero no es inoportuno el hablar de ellas, aunque sea incurriendo en las iras del Sr. García Ayuso, sabio académico que se lamentaba el otro día de que aquí no consagramos el tiempo sino á hablar de literatura ligera, á la cual sin duda prefiere el autor (y no he de decir si hace bien ó mal) la literatura pesada, v. g. la traducción del Hipócrates, que acaba de publicar el Sr. A. S. y profesor de griego ó de sánscrito, según creo, que haría bien en dedicar sus ocios clásicos á aprender el castellano. Como si, después de todo, el mismo Hipócrates no fuese una colección de cuentos ejemplares también.

El Hechicero es más novela ejemplar por la forma: La vida y la muerte lo es más por el fondo. El asunto de El Hechicero es tan antiguo como el mundo: el triunfo del amor puro é inocente, tal como Dios y la naturaleza lo enseñan y disponen, contra las adversidades y trabas que los hombres han tenido la imbecil complacencia de enredar en su propio camino. Esta eterna y sublime filosofía declarada en una fábula simplicísima, sirvió á la condesa de Thun para escribir un cuentecillo, y á D. Juan Valera para bordar sobre tan endeble canchales una primorosa narración en la que no se sabe qué admirar más, si la sencillez ó la pureza, ó la elegancia ó la frescura y lozana juventud de la forma.

No conozco don más envidiable que esa de conservar el alma joven después de una larga existencia, si no es el de retener el vigor y la brillantez á la lengua en la edad en que todo conspira á tornarse seco y desahogado. Privilegio es de muy pocos y cuando genuinamente carvantesca esa de ir remozando el estilo y el lenguaje conforme pasan los años, y con toda franqueza debo decir que me parece el estilo narrativo de El Hechicero, cosa tan acabada y perfecta que ni aun entre los otros cuentos y novelas del insigne maestro encuentro nada superior.

Con sano y justo orgullo decir puede Valera á esa juventud que yo no sé dónde está, ni el ingenioso Cavia tampoco: Venid, leed esta, aprended lo que se puede hacer con un idioma como el nuestro, hierro duro y agrio por fuera, pero con el alma de acero, como hoja toledana, que con fuego se blanda y se hace flexible siempre que el hábil forjador sepa hacerla pasar del azul metálico al rojo cereza, y de éste al rojo blanco, y ya en tal estado, sumergirla vigorosamente en el agua, percibiendo con cuidado y atención suma las delicadas irrisaciones de la superficie.

¡Oh! crea el Sr. García Ayuso y crean también los psicólogos galiparlistas á la moda, que tal faena es por lo menos tan difícil y meritoria como la de conocer las raíces aryas que, según malas lenguas, van perdiendo mucho crédito y viniendo muy á menos, ó la de diseccionar anatómicamente, como cosa muerta, lo que sólo vivo y en acción puede estudiarse, como es el carácter. Esas heladas anatomías que tanto han entusiasmado hace poco á las elegantes lectoras de Bourget, nos parecen ya eminentemente absurdas.

En verdad que la psicología de El Hechicero cabe toda muy hojadamente en el dedal de Silveria, la encantadora protagonista del cuento; mas con todo, la ejemplaridad de su lectura es grande y discretamente aderezada. Lastima es que hayan estado tan remolones los críticos para recomendar este libro alabándolo como se merece.

No ha sucedido así con La vida y la muerte, obra de la cual se ha dicho tanto, que veo difícil para un lector sin infundis ni tara el decir nada nuevo de ella. Motivos de esto han sido, á más de los indiscutibles meritos de la obra, las simpatías generales que entre el público que lee goza su autor y el apartamiento, parecido á una deserción en que ésta vivía desde hace algunos años, sin dar señales de vida literaria sino muy de tarde en tarde. En efecto; así como hay escritores grandes, sublimes, cultísimos y otros graciosos, llenos de ingenio, Ortega Munilla es un escritor simpático, sobre todo, y accesible á todo el mundo, en lo cual tiene puntos de contacto con el popular Amicis. Ambos son poetas entre cuya prosa se transparenta una ternura y una sencillez de alma que á todo el mundo persuade, pero más á quien naturalmente ha de ser sencillo y tierno: á las jóvenes y á los niños.

A éstos dedica Ortega su libro, como el autor italiano el suyo famosísimo Cuore. Pero no vaya á creerse que La vida y la muerte es cuento para chicos, ni tampoco libro con intenciones pedagógicas. Ciertamente que hay en él un problema y de los graves; pero no hay que asustarse, no es de trascendencia social y aparatosa, sino de índole íntima, familiar y corriente. No sé quién ha dicho que el libro debiera titularse La madrastra. No creo que tal fuese el propósito de Ortega Munilla, ni éste ha incurrido en la vulgaridad de que piadosamente le aconseja cierto crítico de arrojar todas las sombras sobre la figura de la viva; es decir de la madrastra, y toda la luz sobre la de la madre muerta. Lo cierto es que así ocurre casi siempre en la vida.

Pero lo más interesante y conmovedor de la novela no está en las brusquedades y asperezas de la madrastra, no tan crueles como suelen serlo de ó dinario, sino en la terrible soledad de los niños que sin madre se crían; en la necesidad que su espíritu experimenta de la dulce sombra femenina, no sólo del cariño, sino hasta del mimo, tan condenado y puesto en solfa hoy por algunos pedagogos y pedagogas, solterones y almaniacos, para quienes el niño es una planta ó un animalito que sólo necesita cultivo intelectual por dentro y rusticación por fuera. Triste y menguada generación la que se educa sin mimos, sin caprichos, y quitados muchachos aquellos que, con la imaginación estruñada y la voluntad sujeta á método y regla desde la cuna, serán después hombres de espíritu seco y numérico, anodinos, sin pasiones, es decir, sin lo que hace malos á los hombres, pero también sin lo que los hace buenos y grandes.

A los niños del magistrado Villalambro, en el libro de que hablo, nada les falta de lo que suelen ver y exigir los pedagogos, y, sin embargo, ¡pobres niños! El padre, prototipo admirablemente trazado del hombre metódico y mezquino que tanto abunda, lo mismo aquí en España que fuera, entre los que del Código y de la ley viven, es incapaz de comprender la pufalada que da á sus hijos casándose de nuevo... no importa con quién; el resultado sería el mismo.

El niño pequeño enferma de la vista y los dos mayores del alma. El muchacho mayor no era más que revoltoso, pero se volverá rebelde y malo. La niña, lindísima y poética figura cuyo encanto perfuma todo el libro, que ara solamente avispada y perspicaz, habrá de trocarse en recelosa y de adquirir mala sana precocidad, y al cabo tendrá que huir. Dios sabe cómo y dónde. ¿De quién es la culpa? No de la madrastra ni de sus hijos. Acaso tampoco del padre, quien creyó de buena fe hacer á éstos un beneficio y más que nada proseguir el orden hierático que á su vida había impuesto. Es uno de tantos callejones sin salida como el mundo presenta y en los cuales no hay sino abarrancarse ó saltar. ¡Ah! pero para saltar hace falta la fuerza de lo imprevisible, la que no prevén los pedagogos ni consignan Códigos y leyes, la que impulsa al sacrificio y hasta al martirio. En la novela, el conflicto se queda sin terminar y el problema sin resolver, como suelen quedarse en la vida casi todos los conflictos y los problemas: la trama de la realidad queda rasgada, no contada á tijera y así á un lado y á otro quedan pendientes misera hilachas y girones medio despedidos. Así ha sabido interpretarlo fielmente Ortega Munilla y en ello está lo hermoso, lo útil y lo ejemplar de su novela.

F. NAVARRO y LEDESMA. Toledo, 12-IX-95.

LO DEL FERROL

Sigue la tranquilidad entre los ferrolanos, y creése que pronto quedará terminado el conflicto.

Al Sr. Argudín, alcalde de la Coruña, que telegrafió al Sr. Beránger interesándole para lograr una solución decorosa, ha contestado el ministro de Marina lo siguiente:

«Puedo asegurar á V. E. que secundaré los altos y patrióticos pensamientos declarados por el señor presidente del Consejo de ministros para terminar el conflicto de manera digna y decorosa, tanto para el Gobierno como para el noble pueblo del Ferrol, cooperando, en cuanto de mí dependa, á su más pronta realización.»

A pesar de esos buenos propósitos, la autoridad del Ferrol ha prohibido que, sin previa autorización, sean visitados los individuos de la Junta de defensa, que se hallan presos desde el sábado último.

Los periódicos locales no publican más que la información telegráfica desde que La Democracia, antes de publicar un número en el cual iba una noticia que fué tachada por la prensa censura, vió embargados sus tipos, formas, máquinas, etc.

Por cierto que el director del referido periódico continúa, á causa de ello, en prisiones militares.

A mayor abundamiento, en las oficinas de la capitanía general de Marina se ha puesto un aviso, diciendo que en lo sucesivo no habrá noticias para la prensa.

Por el bien de todos deseamos que cese pronto una tensión cuyas consecuencias, si así continúa en las cosas, no han de favorecer á nadie.

Premios de la Biblioteca Nacional

Conforme á lo dispuesto en el real decreto del 3 de Diciembre de 1856, en el reglamento orgánico del 7 de Enero de 1857 y real orden de 19 de Mayo de 1893, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles, ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sean colecciones de artículos biográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de las que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario, y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que, por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca, tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el indicado día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona encargada recogerá los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en secretaría no podrán ser retirados hasta que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

NOTICIAS

MADRID Ayuntamiento

De el lunes, las horas de oficina en el Ayuntamiento serán de doce de la mañana á seis de la tarde.

—Con motivo de haber quedado anteyar sobre la mesa, á petición del Sr. Martínez Sevilla, varios expedientes de la comisión de

Ensanche, no hubo ayer papeletas de trabajo para los obreros.

—No habiéndose celebrado la subasta del suministro del material de cuero y mangaje necesarios en diferentes ramos y servicios municipales hasta 30 de Junio de 1899, el alcalde ha dispuesto que se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, fianzas y modelo de proposición insertos en el Boletín oficial del día 29 de Agosto último.

La nueva subasta se verificará el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, en la tercera Casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan en la secretaría del Ayuntamiento todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

—El Ayuntamiento ha acordado que se hagan por administración las obras necesarias para la explanación de la glorietta de Neptuno y de las calles de Jesús y Cervantes.

—Ayer se reunió la comisión de Obras para despachar asuntos de trámite.

—Se halla enfermo aunque por fortuna no de gravedad, el secretario general del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano.

—La Junta de tenientes de alcalde, después de larga y esteril discusión, ha acordado que la feria de este año se celebre, como los años anteriores, en el mes de Septiembre y en el paseo de Atocha, según costumbre.

Con este motivo, se ha fijado ya el bando para la colocación de puestos.

Firma de la regente

Además de la propuesta de ascenso á alféreces de infantería de Marina, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, ayer firmó la reina en San Sebastián los siguientes decretos:

—Nombrando ministros togados del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Mariano Catalina y D. Senén Canido.

—Disponiendo que los títulos académicos profesionales correspondientes á oficiales de artillería se expidan por el ministerio de la Guerra.

—Ordenando que por el ministerio de Fomento se dicten disposiciones conducentes á que los poseedores de estos títulos puedan ejercer carreras profesionales.

—Resolviendo varias competencias que afectan á los gobiernos civiles de Zaragoza, Valladolid, Sevilla, León, Huelva, Cáceres y Almería.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. José López.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de artillería de la Armada D. Enrique Guillén.

—Ilem cruz de María Cristina de primera clase, en permuta del empleo de capitán, al teniente de artillería D. Ramón Grima Cano, como recompensa por su comportamiento en la acción de Marahuit.

—Idem la gran cruz roja del Mérito Militar á los generales de brigada del ejército de Cuba D. Julio Domingo Bazán, D. Ramón Echagüe y D. Federico Gascó Lavedán.

**

También firmó ayer la reina á última hora el decreto nombrando gobernador del Banco de España al conde de Tejada de Valdovinos.

Las cédulas personales

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, la Junta encargada del arriendo del impuesto de cédulas personales en varias provincias.

Se han adjudicado tres: las de Lérida, Zamora y Jaén, á las proposiciones más favorables presentadas.

Es probable que se anuncie muy pronto un nuevo concurso para Madrid y quizás alguna otra provincia, modificando las condiciones todo aquello que permite la ley.

La comisión encargada de erigir el mausoleo de D. Ramón Chies, director que fué de Las Dedicaciones del Libro Pensamiento, ha acordado abrir un concurso para la presentación de proyectos con destino á dicho monumento.

A petición del señor ministro de la Guerra se retrasa hasta el día 22 la salida del correo de Cuba que debía partir el día 20.

Escuela de Pintura, Escultura y Grabado

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1895 á 96, queda abierta en la secretaría de esta Escuela desde el 15 al 30 del corriente, de diez á doce de la mañana, excepto los días festivos.

Los alumnos de nuevo ingreso podrán hacer la matrícula desde el 1 al 15 de Octubre á iguales horas.

El importe de la matrícula será de ocho pesetas por asignatura, agregando á cada una de éstas un sello móvil de 10 céntimos.

Para hacer la inscripción se precisa la presentación de la cédula personal del ejercicio corriente.

Los alumnos de esta Escuela que obtuvieron premio metálico en Junio de 1895, y los que merecieron medalla en los ejercicios de la oposición, tendrán derecho á matrícula de honor en las clases que deseen inscribirse para el curso académico de 1895 á 1896.

El Juzgado de guardia denunció ayer tarde á nuestro colega El Ejército Español.

Por teléfono ha comunicado el juez de instrucción la noticia al ministro de la Guerra. Sentimos el percance de nuestro colega.

Los presidentes del Supremo y de la Audiencia.

Ayer por la mañana, á las nueve, tomó posesión de su cargo de presidente del Tribunal Supremo el Sr. D. Santos Isasa.

—A la ceremonia concurrió la Sala de gobierno y todos los magistrados de aquel tribunal que se encuentran en Madrid.

Más tarde cumplieron al Sr. Isasa el nuevo presidente de esta Audiencia, señor D. Juan de Dios Roldán, y muchos funcionarios judiciales.

Se ha dispuesto de real orden que sólo debe obligarse á las corporaciones municipales y provinciales á formar los presupuestos extraordinarios, dentro del plazo de un mes, á contar desde el día en que se refiere el art. 19 de la instrucción de 16 de Abril último, con lo cual ningún perjuicio se irrogará á los intereses del Tesoro ni resultarán lesionados los de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Sobre la luz eléctrica en las iglesias

Más de una vez en estos últimos años se había preguntado ya por algunos señores obispos si era lícito usar luz eléctrica en los templos con el fin de aumentar la claridad de los mismos y la pompa exterior del culto.

Recientemente se ha propuesto á la Sagrada Congregación de Ritos la duda: *Utrum lux electrica adhiberi possit in Ecclesiis?*

He aquí lo que los padres de la Congregación han respondido á ella el día 4 de Junio de 1895: *Ad cultum. Negative. Ad depellendas autem tenebras, Ecclesiis que splendidius illuminanda. Affirmative; cave tamen, ne modus speciem praeferat theatralem.*

El vapor «Santa Bárbara»

Era el décimo quinto de los barcos que han llevado á Cuba 26 ó 27.000 hombres.

El Santa Bárbara salió de Cádiz el 1 de Agosto con artillería y tropas, y ayer, según telegramas recibidos, pasó por Puerto Rico.

En vista de que existían algunos prófugos y desertores que no han podido acogerse á los beneficios de indulto y redención que les concedió el real decreto de 18 de Abril último, por no haber tenido conocimiento de ello, así como consta también que hay muchos indultados no incluidos en alistamiento de años anteriores, los cuales desean redimirse á metálico, beneficio que les concedió la real orden circular de 20 de Julio último, se ha concedido una prórroga de dos meses, á contar del día 12 del actual, á los plazos que señalaron aquellas disposiciones.

De Marina

Se ha efectuado el relevo del jefe de la comisión de marina en Londres, habiendo hecho entrega el capitán de navío de primera Sr. Cervera, que salió para Vichy, y quedando encargado de él de igual clase Sr. Cámara, nombrado últimamente.

—Telegramas recibidos en el ministerio de Marina de la comisión que actúa en Londres, manifiestan que han quedado embarcadas en el Hernán Cortés las municiones, no habiéndose verificado las pruebas de artillería por falta de tiempo. Se habrán efectuado ayer tarde.

—Ha sido botado con felicidad el Ponce de León.

—El lunes se probará el Diego de Velázquez, y el miércoles tres cañoneros de White.

—La fragata italiana de guerra Victorio Emanuele, salió anoche de Almería para Barcelona.

El subsecretario de la Gobernación, señor marqués del Vadillo, conferenció ayer con el ministro de la Guerra acerca de la cuestión de los mozos de Canarias que no han servido en filas, y sobre las operaciones del próximo reclutamiento y reemplazo, por haberse éste adelantado, como se sabe.

La comisión que entena en este asunto ha dado por terminadas sus gestiones en vista de haberse obtenido la prórroga por dos meses del plazo que estaba fijado para las reducciones é indultos.

Centro de Instrucción Comercial

Desde el día 15 de este mes queda abierta en este Centro la matrícula para el próximo curso que empezará el 1 de Octubre, siendo la apertura oficial el 29 de Septiembre con la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en los últimos exámenes.

En el plan de estudios que se distribuye por todo el comercio ha introducido la Junta directiva importantes reformas, ampliándolo con clases de día para la enseñanza de la carrera de comercio á la mujer y la de solfeo y piano extensiva á los dos sexos, esta última bajo la dirección del reputado profesor de música D. Antonio Cobeña.

Figuran en el mismo las clases de Instrucción primaria para los hijos, hermanos y dependientes de los socios, Caligrafía, Gramática, Aritmética elemental, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Francés (tres cursos), Inglés, Alemán, Taquigrafía, Geografía comercial, Economía política, Legislación mercantil, Preparación para ingreso en la Escuela de Comercio, Dibujo lineal, adorno, figura é industrial, Gimnasia higiénica y esgrima y Prácticas de comercio en general, todas ellas desempeñadas por inteligentes profesores que secundarán los esfuerzos de la Junta.

No dudamos que el éxito será favorable y que los jefes de comercio mandarán á sus dependientes al Centro á recibir verdadera instrucción, atendiendo á lo económico de las matrículas y lo cómodo de las horas de clases.

Anoche se inauguró un establecimiento—despacho de leche—en la calle de Mesón de Paredes, 14.

Su dueño, D. José Mauricio López, no ha omitido gasto alguno para el decorado de aquél, y le auguramos pingües ganancias.

La indemnización Mora

Hoy se efectuará el pago en Washington. El Sr. Dupuy de Lome, ministro de España, firmará un giro por valor de 1.449.000 dólares, contra un agente financiero español en Londres.

Dicho documento será entregado al subsecretario de Estado, el cual lo endosará á favor de los interesados en el cobro.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14. Teléfono 639. Bilbao y Santander.

En la Caja del ministerio de Ultramar todos los días laborables desde el 16 al 23 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Julio último, á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciéndose el quebranto de giro de 34,90 por 100 equivalente á un descuento sobre el haber líquido de 25,872 por 100; el pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

Gabinete Antropométrico

Ayer tarde fué inaugurado el Gabinete central Antropométrico, que bajo la dirección del distinguido médico forense D. Enrique Simancas, se ha instalado en la Cárcel-Modelo. Trátase de una fundación importante y necesaria en todo buen servicio judicial moderno, y creemos por eso de interés agregar á la noticia de la inauguración de dicho Gabinete algunas explicaciones que ilustrarán el asunto.

Desde que se vieron los incontestables éxitos que ha proporcionado en Francia el Gabinete Antropométrico creado por Bertillon, se hacía indispensable el establecimiento de uno análogo en España.

Una de las dificultades mayores con las que tiene el juez que luchar es con la identificación de los criminales. Los que viven constantemente fuera de la ley para evitar la agravación de pena que trae consigo las reincidencias, ocultan cuidadosamente su verdadero nombre, y hacen muy difícil la tarea de los tribunales.

A evitar esto tiende precisamente el Gabinete Antropométrico.

La fotografía de los criminales es un dato importante, pero no basta en la casi totali-

dad de los casos. La expresión del rostro y hasta las líneas de la cara, cambian, y con ellas desaparece el parecido. Hay que referirse á algunos datos de los que no cambian, á algo característico de cada individuo, y esa es la misión del servicio antropométrico.

El reo es sometido á las siguientes medidas:

Talla, brazo, diámetro externo posterior del cráneo, diámetro lateral, altura del busto, longitud y ancho de la oreja derecha, dimensión del pie izquierdo, medida del antebrazo desde el codo hasta la extremidad del dedo medio, del dedo anular, inspección del color del iris y observación de cicatrices y marcas particulares.

Uno de los datos más curiosos es el de la observación del iris: para su estudio se supone dividido en tres zonas: una, la que rodea la pupila y que puede ó no tener una especie de aureola; otra, la zona media, y otra, la periférica.

Semejante estudio demuestra que no hay unos ojos iguales á otros.

Con todos estos datos se hace una papeleta, una ficha; se añade á esto un retrato del reo y además se le moja el dedo pulgar en tinta litográfica y se le hace que imprima en la ficha una huella.

Ya queda registrado el criminal en dos fichas iguales. Se coleccionan: una por orden de medidas, y otra por orden alfabético.

Supongamos que un preso cualquiera dice llamarse X. Se busca el nombre X en la casilla correspondiente y no se le encuentra. Se le mide entonces, y al colocar la nueva ficha en el lugar que le corresponde entre las medidas semejantes, se encuentra empleado con una ficha idéntica que corresponde al criminal Z. Pues ya está identificado, porque no hay posibilidad de que coincidan todas las medidas de dos personas.

Así se hizo esta tarde para poner de manifiesto la bondad del sistema. Un preso, entre varios, fué medido por dos empleados, y se hizo la ficha correspondiente. Después se le hizo confundir con sus compañeros.

Otros dos empleados, á los cuales se entregó la ficha para que buscaran al sujeto medido, le encontraron en el acto.

La ronda de pan y huevo

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de una denuncia presentada por el contratista de los mercados contra los vigilantes de Consumos por la neutralidad que éstos observaron en una colisión entre los dependientes de la empresa y unos sujetos, á quienes se acusaba de ser introductores de *matute*.

Tiempo ha que en las columnas de la prensa llamábase la atención de las autoridades acerca de la ronda especial organizada por Pepe el Huevero, cuya misión no es otra que investigar las operaciones de los felatos de Consumos en lo concerniente á la aplicación y el cobro del impuesto, á fin de coartar todo fraude que perjudique los intereses del empresario.

La idea é principio no es censurable, pero resulta absurdo y de todo punto escandaloso que haya una ronda especial perfectamente organizada, tanto en jefes como en armas, sin la autorización debida.

De que en ello hay riesgo y abuso da testimonio lo ocurrido ante-noche.

Quince individuos de esa ronda especial, en desquite de su mala andanza del puente de Toledo, y deseosos á la vez de demostrar al cuerpo de Consumos la valía de sus fuerzas, presentaron en el felato del paseo Imperial, dirigiendo serias provocaciones á los individuos del resguardo.

Como éstos contestaran en la misma forma, el altercado adquirió tales proporciones, que á los pocos momentos tuvieron que guarecerse los quince guerrilleros en la casa número 9 de dicha calle, no sin que del bando legal (lo llamaremos así) resultaran contusos un cabo y un vigilante.

Como estos combates imprudentes amenazan repetirse, volvemos á llamar la atención del alcalde y del gobernador, á fin de que dicten las oportunas disposiciones en evitación de serios conflictos.

De San Sebastián á Madrid

Ayer, á las diez de la mañana, salieron de San Sebastián los ciclistas Sres. Lapuente, Gomila, Coll, Pedrós, Jimeno, Echevarrena, Caballero y Elgueta, que se proponen llegar á Madrid esta tarde.

La grave cuestión suscitada en la Habana con motivo de haber sido procesado por los tribunales de Cuba el provisor del obispado, D. Juan Bautista Casas, y que produjo la protesta del reverendo arzobispo de Cuba, se ha resuelto en el orden gubernativo, disponiendo:

1.º Que en lo sucesivo, lo mismo los interesados que los jueces, al pedir las partidas de los libros parroquiales necesarias, á tenor del art. 42 del reglamento aprobado por real decreto de 8 de Enero de 1884, se catangen concretamente á expresar en las solicitudes y oficios respectivos que dichas partidas se requieren para actos del Estado civil ó para asientos del registro.

2.º Que se recuerde á los jueces municipales que, con arreglo al art. 42 del Código civil, sólo deben autorizar el matrimonio civil cuando los contrayentes no profesen la religión católica.

Quedan, pues, en pie todas las lindaszas que contra la jurisdicción ordinaria y contra el matrimonio civil, estampó en documento público el muy ilustre Sr. Casas.

La temperatura del día de ayer, según las observaciones de la casa de la señora viuda de Aramburo, Príncipe, 12, fué la siguiente:

—A las ocho de la mañana, 19.—A las doce 31.—A las cuatro de la tarde, 26.—A las seis de la tarde, 24.

Máxima, 35.
Mínima, 15.
Barómetro, 710.
Variable.

PROVINCIAS

Pasado mañana, á las dos de la tarde, entrará en el puerto de Bilbao el crucero Infanta María Teresa.

Se le prepara un gran recibimiento. Pero es el caso que hasta Marzo no quedarán recompuestas sus averías.

El francés Mr. Bertal, director del periódico separatista que con el título de Courrier d'Espagne se publicaba en Barcelona, tuvo anteyar en la cárcel donde reside un serio disgusto.

Como hablaba mal de España en presencia de varios presos, éstos le administraron una regular paliza.

Hubieron de intervenir los empleados para apaciguar el tumulto.

Según la Agencia Mencheta, el cónsul de Francia en Barcelona ha conferenciado á causa de ello con el gobernador de la provincia.

El Juzgado pide á Bertal 4.000 pesetas de

lanza para concederle la libertad provisional que solicita.

Después de veinticuatro años, han sido descubiertos los autores de un crimen cometido el año 1871 en el pueblo de Boniches, provincia de Cuenca.

La guardia civil de Fuentespino ha detenido en Campillos de Paravientos a Francisco Cano Barrios y Rufino Fuenbuena, los cuales han confesado que el expresado año mataron de un hachazo en la cabeza a Francisco Riola, guarda municipal de Boniches, a quien hallaron durmiendo.

El Juzgado ha vuelto a abrir el proceso. Se ha encontrado en Tuy una lápida con la siguiente inscripción:

Hic requiescit Medesa.

Suponen los inteligentes que dicha lápida perteneció al sepulcro de un obispo sueco.

Los gremios de Zaragoza están construyendo grandes carrozas que saldrán en la cabalgata que se organiza para las próximas fiestas del Pilar.

El filántropo banquero de Bilbao D. Francisco Zaballero, ha encabezado con 10.000 pesetas la suscripción abierta en la invitada villa por la Asociación de la Cruz Roja para socorrer a los enfermos y heridos que regresen de Cuba.

El precio del trigo continúa estacionado en Castilla, con buena tendencia.

Ayer se vendió en Valladolid la fanega de 94 libras, a 35,50 reales.

El presidente de la Diputación de Alicante, D. Alberto Ganga, fué anteayer víctima de un desagradado accidente.

Iba de la ciudad a sus posesiones de Santa Pola, por el camino viejo de Elche, guiando un cabriolé. Cerca de Portichol tropezó el carruaje.

El Sr. Ganga salió despedido por el choque, cayendo en medio del camino, y cogiéndole debajo el vehículo, que se volcó.

El cubo de una de las ruedas le magulló el lado izquierdo de la cavidad torácica, ocasionándole el hundimiento de tres costillas.

El estado del herido es grave. El cochero que le acompañaba salió ileso.

SUCESOS

Un operario de los talleres de la estación del Mediodía, llamado Gumerindo Arroyo Bravo, tuvo la desgracia de ser cogido por una de las poleas de una máquina, sufriendo la fractura de una rótula.

Fuó auxiliado en el gabinete médico de la Compañía.

En la estación de las Delicias fué herido por arma de fuego un vigilante de Consumos, por oponerse éste a que el agresor, en unión de otros sujetos y una mujer, entraron unas botellas de vino sin pagar el aforo correspondiente.

Los mataderos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En el Hospital de la Princesa ingresó una mujer, llamada Basilia Sanz, que había sufrido en la calle de San Bernardo la rotura de un aneurisma.

A la una de la madrugada se ha suicidado en el Salón del Prado un caballero, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

En sus ropas ha aparecido una carta, en la cual manifestaba llamarse Juan Rodríguez, siendo el móvil de su extrema resolución el disgusto que le dominaba a consecuencia de haber sido separado del ejército, al cual perteneció con la categoría de teniente.

Dos caballeros suscitaron ayer tarde una cuestión personal en la calle de Sevilla, sien-

do necesaria la presencia de los guardias de Seguridad para lograr apaciguarlos. Uno de los contendientes es hermano de un subsecretario.

Gaceta oficial de hoy

PREVENCION.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Huelva y el juez de primera instancia de Moguer.

GUERRA.—Real orden dictando reglas referentes a la entrega en caja y sorteo general que ha de verificarse en los días 21 y 22 del corriente.

GOBERNACION.—Real orden declarando sueltas las procedencias de Tánger.

ABUSOS EN LA ENSEÑANZA

Muy bien está lo que el ministro de Fomento ha establecido para la adquisición de obras, y la adjudicación de pensiones, pero ya emprendido ese excelente camino, no holgaría hacer recordar y cumplir a ciertos profesores la real orden de 24 de Septiembre de 1886, que a la letra dice así:

Artículo 1.º Ningún profesor oficial, sea de la categoría que fuere, podrá dar enseñanza privada sin licencia del rector de la Universidad, cuyas licencias durarán solamente el curso académico para que fueron concedidas. Art. 2.º Estas licencias no se podrán conceder a profesores titulares, propietarios o interinos, sino para asignaturas ó enseñanzas que no sean de las comprendidas en el establecimiento público á que corresponden.

Art. 3.º Los profesores no titulares, es decir, los profesores supernumerarios, auxiliares, ayudantes, etc., etc., podrán obtener licencia para dar la enseñanza que soliciten; pero si ésta fuera de las comprendidas en el establecimiento á que el solicitante pertenece, se les concederá con la condición precisa de no poder formar parte de ninguno de los tribunales que funcionen en el mismo establecimiento.

Art. 4.º Se exceptúan de las precedentes disposiciones la enseñanza de las Lenguas vivas, de Mimica y de Dibujo y Pintura, para cuyo ejercicio podrán ser autorizados todos los profesores oficiales que lo soliciten, siempre que sea para dar lecciones á alumnos NO matriculados en el establecimiento público á que correspondan el profesor autorizando.

Esta parte preceptiva, tan clara, tan explícita y tan terminante, no debe regir, por lo visto, con muchos profesores de nuestra primera y única Escuela de Música y Declamación, pues á pretexto de la pequeñez del local, ó de la abundancia de alumnos, convierten su domicilio particular en sucursal de aquel centro docente.

Esto sería nobilísimo y laudatorio si únicamente se hiciera por amor al arte ó por un sentimiento de humanidad hacia los discípulos; pero desgraciadamente no es así, y constituye una carga onerosa para los alumnos.

Aquellos que no quieren ó no pueden soportarla hallanse imposibilitados de obtener buenas notas al finalizar el curso, y lo que es peor, de adquirir títulos de segundos premios, pudiera servirle para ganarse el sustento diario dando lecciones á domicilio.

Cosas más graves que estas se dicen; pero averiguadas ó confirmadas, no es de nuestra incumbencia; más medios y más obligación tiene el director de la escuela poniendo en práctica lo que prescribe el art. 6.º de esa real orden antes citada.

EL DÍA POLÍTICO

Sabemos que llegaron ayer á Madrid muy desagradables noticias de Londres.

No porque nos parezcan absurdas sino porque nos parecen graves, dejamos de dar acerca de ellas informes y detalles que haría pronto pasarán al dominio público, si el hecho á que se concretan es exacto. Puede que no lo sea, y de ello nos alegráramos mucho.

Importa advertir, para que no se tome nuestra reserva por cebo ofrecido á la curiosidad, que en nada se relaciona lo que indicamos con sucesos ó encuentros de la guerra de Cuba y menos aún con los barcos que por cuenta de España y para la buena causa se construyen en astilleros ingleses.

No hay nada de eso, ni siquiera de la simpatía cada vez más marcada que hacia los insurrectos muestran algunos periódicos é industriales del Reino Unido.

Únicamente diremos, en espera de nuevos datos, que las teorías de derecho internacional, con tanto ahínco como inoportunidad sustentadas por nuestro Gobierno, en la resucitada cuestión del Alliance, pueden tener inmediatas y lamentables aplicaciones.

La inesperada comunicación del general Blanco anunciando que se había sublevado y dado muerte á su comandante uno de los destacamentos de Joló, produjo en todos los círculos penosísima sorpresa.

Los amigos del Gobierno atribuyen el hecho á odios de raza. Tal vez sean más imputables á alguna malquerencia personal, como parece indicarlo el hecho de que los asesinos tuvieron embarcaciones preparadas, para huir, una vez cometido el crimen, en dirección á Borneo. De cualquier manera, es de lamentar el caso, pues no ha ocurrido en comarca rebelde ó independiente, sino en territorio subyugado. Además, los asesinos no eran monteses ni juramentados, sino parte de nuestra milicia.

Cuéntase que ayer, después que el Sr. Isasa hubo tomado posesión de la presidencia del Supremo, se habló privadamente de la real orden del ministro de la Guerra, en que se habla de los términos empesados por dicho Tribunal al resolver ciertas competencias militares. Lo singular es que los más interesados en el asunto hayan tardado tantos días en enterarse de ello.

Capítulo de conferencias: Con el señor ministro de Hacienda las celebraron ayer el nuncio y el subgobernador del Banco de España.

El señor ministro de la Guerra conversó largo rato con el subsecretario de la Gobernación sobre asuntos de Sanidad relacionados con ambos departamentos.

El Gobierno se ha dirigido al Gabinete inglés suplicándole se extreme en Gibraltar el rigor con las procedencias de Tánger. En caso que esta reclamación no sea atendida, nuestro Gobierno advierte que tomará las disposiciones sanitarias convenientes en la línea de Gibraltar.

Se ha dispuesto que el próximo domingo se celebre el sorteo del actual reemplazo. Los mozos ingresarán en caja el 11 de Octubre. Es muy probable que sea reducido á la mitad el plazo de dos meses que concede la ley para redimirse á metálico.

NOVEDADES TEATRALES

PRINCIPE ALFONSO

La zarzuela cómica en un acto titulada Los tres clavetes, que anoche se estrenó en este teatro, fué tratada sin compasión por el público, que, sin duda, fundándose en la mala traza de las primeras escenas, se limitó á

aplandir algunos chistes que á la mitad de la obra hay. Carece esta de solidez y de hechura verdaderamente literaria; pero cosas más inspidas y de menos gracia aplaude el público.

Al final de la representación que fué un gran estrépito de protestas y de aplausos, que impidió oír con claridad los nombres de los autores, quienes se presentaron una vez en escena sin volver á salir luego, no obstante haber espectadores que así lo deseaban.

El primer número musical de la zarzuela nueva fué bien cantado por la señorita Arana, que hubo de repetirlo.

Los números siguientes pasaron sin vilipendio ni gloria.

Si los autores de Los tres clavetes reformasen algo las primeras escenas de su obra, merecería ésta, con mejor derecho que otras muchas, ser representada.

De la ejecución que anoche obtuvo nada en especial puede decirse, pues no pasó de mediana.

ESLAVA

Buena va siendo por ahora la campaña de este teatro. En los pocos días que tiene abiertas sus puertas ha presentado una triple debutante, la señorita Miralles, que ha sido unánimemente aplaudida por el público, y anoche presentó con éx to excelente el primer estreno de la temporada.

Trátese de una zarzuela en dos actos, letra y música del maestro valenciano D. Vicente Peydró, titulada Autor y mártir.

No hubo ni la menor señal de desagradó por parte del selecto auditorio que llenaba la sala, y si muchos aplausos al terminar cada uno de los números, los cuales fueron repetidos en su mayoría. La parte de música ligera y muy agradable. Un dúo del primer acto, el solo de orquesta y el concertante del segundo, revelan las notables aptitudes del Sr. Peydró.

El libreto tiene escenas cómicas y rasgos de ingenio que fueron muy celebrados y aplaudidos.

La ejecución no dejó que desear. La señorita Bru, la señora Sabater y los Sres. Soler, García Valero, Carrón y demás, que tomaron parte en la obra, rivalizaron en esmero.

Autor y mártir dará muchas y buenas entradas.

Noticias de espectáculos

Teatro Real

LAS CONTRATAS

El maestro Sr. Goula viene contratado desde principio de la temporada hasta mediados de Diciembre. El maestro Sr. Campanini, desde mediados de Diciembre hasta fin de temporada, y D. Pedro Urrutia, por toda ella.

La señora Darceles cantará 12 funciones, desde mediados de Octubre, a fin de Noviembre; la señora Fierens está escriturada por 10 funciones, desde mediados de Octubre á mediados de Noviembre. La señora Tetrazzini, desde primeros de Diciembre hasta fin de temporada. La señorita Pacini, desde 20 de Enero hasta 24 de Marzo, por 16 funciones. La señora Cerne, por toda la temporada. La señora Leovardi, ídem. La señora Occhilini, ídem. La señora Carotini, ídem.

Además, la empresa está en negociaciones para contratar un soprano dramático desde mediados de Noviembre á mediados de Enero.

El tenor Sr. Marconi está contratado por 11 representaciones, desde mediados de Octubre á mediados de Noviembre, y por otras 11, desde 20 de Febrero á 24 de Marzo.

El tenor Sr. Stagno, por diez representaciones, desde 10 de Noviembre á 20 de Diciembre. El Sr. Garulli, por 15 representaciones, desde 17 de Octubre á 5 de Diciembre.

El Sr. Ibos, por diez representaciones, desde 10 de Diciembre á 20 de Enero.

El Sr. Mariacher por 24 representaciones, desde 25 de Diciembre á 25 de Febrero.

Los Sres. Moretti y Colli por toda la temporada, igualmente que los baritonos señores Monotti, Buti y Moro, y los bajos Sres. Navarri, Baldelli y Daíó.

El abono

Durante el curso de la temporada se darán 108 funciones para los señores abonados á diario, 54 para los de nación fualterna, 6 sea pares é impares, y 36 para los abonados á turno de tres.

El abono estará abierto desde el día 21 de Septiembre al 30 de Agosto, ambos inclusive, para los señores que lo fueron en la temporada anterior, previa presentación del tal n de abono.

Sigue la rebaja del 14 por 100 en los precios de las localidades.

Desde el día 1 de Octubre en adelante, la empresa dispondrá de las localidades que resulten sin abonar á favor de las personas que las soliciten.

La contaduría estará abierta todos los días desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para dar lugar á que el abono verificado en el día, con la intervención del delegado de Fomento, se deposite en el Banco de España.

Hoy domingo por la tarde se pondrán en escena en el teatro de Apolo las aplaudidas zarzuelas en un acto tituladas Las doce y media y sereno, La baraja francesa, Los embusteros y El cabo primero.

En el desempeño de dichas obras toman parte las señoras Pino, Campos, Fernández, Molina y Vidal, y los primeros actores señores Rodríguez, Mesejo (P), Mesejo (E), y Carreras.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

Anoche tuvo que suspenderse el festival anunciado en los Jardines del Buen Retiro, por no haber podido asistir la banda del regimiento de San Fernando.

Dicho festival se verificará esta noche. Habrá fuegos artificiales, sesión de patines, Tío Vivo, fantoches y otros recreos, amenizados por la referida banda.

Entrada al jardín una peseta.

Después de importantes reformas efectuadas en el patinador del Parque-Rusia, hoy por la tarde se inaugurará la temporada de otoño en el mismo, habiendo adquirido la empresa patines de las mejores marcas conocidas.

La brillante banda de música del regimiento de Zaragoza, ejecutará un escogido programa en el kiosco de conciertos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data: Cotización oficial del día 14 de Septiembre. Interior, 4 por 100 contado... 63,90. Exterior, 4 por 100 contado... 79,75. Amortizable, 4 por 100... 82,00. Billetes Cuba 1886... 102,10. Acciones Banco España... 388,75. B. Hipot. Cédulas al 5 por 100... 000,00. Compañía Arrendataria Tabacos... 191,50. París vista... 17,35. Londres vista... 29,70. Barcelona Interior 4 por 100... 68,82. Exterior 4 por 100... 79,40. París Exterior 4 por 100... 67,87. Renta francesa 3 por 100... 102,10.

MADRID.—Imprenta, San Agustín, 2.

latria romana, jurando confesar la verdadera Reforma del Evangelio, vivir y morir en esta fe, participar del santo sacramento de la cena. Bajo estas condiciones les he dicho á Luisa Hena Lebrén y á Ernesto Rénepont que serán admitidos en la Iglesia evangélica.

Después de la lectura de esta acta, el pastor preguntó á los neófitos:

—¿Queréis firmar el acta de abjuración? Hena y Ernesto firmaron con pulso firme. Después se arrodillaron en dos sillas, y el pastor volvió á tomar la palabra, diciendo con acento conmovido:

—Escuchad cómo nuestro Señor enseña que el vínculo del matrimonio es sacramento y que los hombres no tienen el derecho de romperlo:

«Unos fariseos, dice el Evangelio, vinieron á sorprender á Jesús y le dijeron: ¿Es permitido á un hombre repudiar á su mujer por una causa cualquiera?—Jesús les respondió: ¿No habéis leído que el Creador hizo al principio del mundo un hombre y una mujer y que les dijo: El hombre se unirá á la mujer y serán dos en una sola persona? No se separe pues, el hombre lo que Dios ha unido.»

Ahora bien, añadió el pastor, vos, Hena Lebrén, y vos, Ernesto Rénepont, enterados de la voluntad de Dios ¿queréis vivir en este santo estado del matrimonio que Dios mismo ha instituido y que San Pablo presenta como honorable entre todos los estados? Si tal es vuestro deseo, hacéd conocer vuestra voluntad. ¿Queréis uniros con el indisoluble vínculo del matrimonio?

—Sí, contestó Ernesto con expansión levantando los ojos como tomando al cielo por testigo de este sagrado compromiso.

—Sí, dijo también Hena, vibrando toda su alma en su respuesta.

Puesto que así es, repuso el pastor, el Señor se digna bendecir vuestro deseo. Vos, Ernesto Rénepont, ¿declaráis aquí delante de Dios que habéis tomado y tomáis por esposa á Hena Lebrén aquí presente? ¿Prometeis vivir santamente con ella, guardarle fidelidad como es el deber de todo buen marido y como Dios os lo manda en su palabra?

—Sí, contestó Ernesto, dirigiendo á su esposa una mirada inefable.

El pastor hizo á Hena la misma pregunta respecto de Ernesto.

—Sí, contestó Hena bajando castamente los ojos.

—Recordad los dos vuestras promesas, repuso el pastor, y pues que Dios, os ha unido en el santo lazo del matrimonio, vivid en paz y unión guardándoos fidelidad según la ley divina. ¡Oh Señor! Dios de sabiduría y de bondad, añadió el ministro evangélico juntando piadosamente sus venerables manos, puesto que te has servido llamarlos al santo estado del matrimonio, envíales tu bendición, y si te dignas concederles hijos, haz que dignos padres instruyan en la piedad y los formen en la virtud.

De repente la piadosa solemnidad de esta ceremonia se interrumpió por la entrada de Miguel, el jardinero, que pálido y desesperado ex clama:

—¡Señor Etienne, poneros en salvo! ¡Estáis descubiertos! ¡Maldición sobre mí!

—¡Dios mío dice el pastor, si me reservas para el martirio, cúmplase tu voluntad!

—¡Qué estamos descubiertos! ¡Miguel! exclama Etienne ¿Y quien nos ha hecho traición.

—Mi mujer... ¡Ah! maldita confesión.

—¿Qué dices? ¿Alison?

—Sí, Alison ha dicho en confesión á nuestro párroco que hay escondidos aquí un fraile y una monja.

—¡Ira de Dios!

—Mi desdichada mujer se ha arrepentido de su traición al saber esta noche por casualidad que el párroco salió para París, luego al punto que oyó su confesión.

—¡Pardiez!

—¡Estamos perdidos!

—¡A caballo! dijo el aventurero; partamos ahora mismo. El párroco habrá prevenido á su obispo, el obispo al cardenal Duprat, éste al teniente criminal y los arqueros deben estar ya en camino de Saint Ouen.

—Sin duda.

—No perdamos momento. A caballo: el mío está ensillado; que ensillen al vuestro, señor Etienne. A caballo y al galope.

Y uniendo la acción á la palabra, el aventurero salió de la sala arrastrando á Rénepont casi á su pesar.

cuando vió entrar á Cristian: su semblante, tanto tiempo nublado por la afición, expresaba un sentimiento de felicidad dulcemente reprimido, lágrimas, dulces esta vez, arrugaban sus ojos.

A pesar de su deseo de no revelar desde luego su alegría delante de su hija, temiendo impresionarla demasiado, no pudo menos de estrecharla en sus brazos muchas veces, besándola sin poder articular una palabra.

Hena, no sorprendida, sino impresionada por esta efusión de caricias y extrañando el cambio de expresión en la fisonomía de su padre, poco antes tan triste y sombría, exclamó:

—¡Loado sea Dios! padre mío, sin duda tenéis buenas noticias. ¿No os persiguen ya? ¿No tendréis ya que estar escondido?

Cristian movió negativamente la cabeza, y teniendo aún en sus brazos á Hena, se sentó poniéndose sobre las rodillas como á una niña, y con voz trémula de emoción le contestó:

—Sí, hija mía, he tenido una buena noticia, pero no esa que dices, porque muy pronto tendremos que abandonar este asilo, donde nos descubrirían acaso nuestros perseguidores, y no iremos lejos, muy lejos, de aquí.

—Sin embargo, padre, vuestra voz tiembla de felicidad y de alegría, según parece.

—Es que se trata de ti.

—¿De mí?

—Sí, esta noticia tan feliz é inesperada te concierne á tí.

—¿A mí?

—A tí sola.

—¡Solo á mí me concierne esa noticia!

—¡Ah! no, no: lo que es dichoso para tí, cien veces más lo es para mí.

Hena miró á su padre intensamente. Cristian, temiendo las consecuencias de una revelación demasiado brusca, se recogió un momento y repuso:

—¿Sa es, hija mía, lo que es un pastor de religión reformada?

—Creo que es un ministro del Evangelio.

—Sí, los pastores propagan la palabra evangélica, pero al contrario que los sacerdotes católicos, los ministros del culto reformado pueden contraer matrimonio, gozar las dulzuras de la familia y cumplir los sagrados deberes.

Una sonrisa de dolorosa amargura entreabría los labios de Hena; su padre que la miraba con ansiedad, penetró sus secretos y tristes pensamientos.

Pero por tristes que fueran, los aplaudió Cristian creyendo que la preparaban á una revolución que debía hacerle con toda prudencia y discreción.

Después prosiguió:

—Este derecho de ser esposos y padres, reconocido por la Iglesia evangélica á sus ministros, ha impulsado á algunos sacerdotes católicos, cruelmente mortificados por los rigores de un celibato que ultraja á la vez las miras de Dios y los fines de la humanidad, á separarse de la Iglesia de Roma y abrazar la Reforma, á fin de poder de este modo servir al señor como pastores sin renunciar á las dulces y santas inclinaciones que ha puesto en el corazón de sus criaturas.

Hena apoyó la frente en el hombro de su padre y lloró.

—Hija mía, le dijo Cristian, jamás he apelado en vano á tu sinceridad: tal es la causa secreta de tu llanto. ¡Ah! ¿Por qué ha de ser fray Ernesto sacerdote católico?

—Es verdad, padre mío... tal es mi pensamiento... yo misma me reprendo... esta pesar es insensato.

—¡Insensato! ¿Por qué?

—Aunque fray Ernesto fuera pastor de la Iglesia reformada, siempre ignorará, debe ignorar siempre mi amor; ante vos solamente y ante Dios puedo hacer esta confesión sin avergonzarme.

Después, queriendo poner término á una conversación que la desolaba, la pobre niña añadió:

—Por favor, hablemos de esa fausta noticia que venías á darme con tanta alegría.

—En hora buena... mas para no recaer sobre un asunto doloroso para tí, te diré que fray Ernesto, ó mejor, Ernesto Rénepont se separa del catolicismo para abrazar la Reforma.

—¡El!

—Sí, dentro de poco será elegido pastor de la religión evangélica.

—¡El, padre mío!

Y Cristian sintió temblar á Hena sobre sus rodillas.

ESPECTACULOS
TEATRO DEL BURN RETI.
RO.—A las 9.—Carreras de patines.—Teatro de fantoches.—Tiro vivo.—Tiro de pistola y carabina y otros recreos.

—El Testarudo.— Los tres claveros.
ESLAVA.—A las 8 y 3/4.— El tambor de granaderos.— Autor y mártir.—(Segundo acto de la misma.—La flor de lis.

GRAN CIRCO DE PARIS.
Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Dos escogidas funciones a las 5 y las 9. En ambas los célebres ciclistas Emilien and Oscar.— La Bella Madrileña y la pantomima «La Cenicienta».

Lealtad (Prado).—Bonitas funciones a las 6 de la tarde
SALON EDISSON.—Carrera de San Jerónimo, 34.—El kinetoscopio, último invento de Edisson.—Fotografías de movimiento, una peseta.— Sesiones de fonógrafo, 50 céntimos.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.— Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.— El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa.



COMPANIA VASCO ANDALUZA

IBARRA Y COMPAÑIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña
Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:
Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetet y Marsella.

PASTILLAS DONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA
Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta (anginas, tos, ronquera).
Los médicos las recetan y el público las conoce y distingue de los plagios.

TAMAR INDIEN GRILLON
Fruto laxante refrescante muy agradable a tomar contra CONSTIPACIÓN Hemorroides, Bilis, falta de apetito Embarazo gástrico ó intestinal, Jaqueca E. GRILLON FARM. 33, Rue des Archives PARIS

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

TARIFA DE PRECIOS

Table with columns for Tarifa C, Aparatos sueltos en venta, and various telephony equipment like Transmisor microfónico Ader, Aparato combinado Berthou Ader, etc.

AGENCIA JUDICIAL

GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE «EL GLOBO»
Gestión y despacho de exhortos: facilitanse datos, noticias y consultas referentes a asuntos judiciales.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and the elderly.

REGALOS

La Empresa de EL GLOBO regala un ejemplar, á elegir, entre los de la selecta Biblioteca clásica que publica la casa editorial de la señora Viuda de Hernando y Compañía, de esta corte, á todo suscriptor que renueve directamente su suscripción por un año adelantado.

DOLORES DE MUELAS

Desaparece en el acto, por fuertes que sean, aplicando las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña.—Frasco una peseta, en su farmacia, Atocha, núm. 35.

Advertisement for 'ESQUELAS' (crosses) for dental pain relief, including a small illustration of a cross.

CENTRO DE ANUNCIOS DE M. G. SAURA

Santo Domingo del Call, 11, 1.º, 2.º BARCELONA
Se publican toda clase de anuncios en todos los periódicos del mundo, en la revista ilustrada Industria é Invencciones, Ilustración Española y Americana y La Moda Elegante.

AL ESCORIAL

Guía de un viaje económico
Ilustrada con ocho grabados
Descripción del viaje, Monasterio, Iglesia y Palacio, puntos de los alrededores que merecen ser visitados y comodidades que reúnen para pasar días de campo, paseos, fuentes y cuantos datos necesita el viajero á fin de conocer con exactitud en pocas horas todas las bellezas de aquel Real Sitio, sin necesidad de que le auxilie cicerone.

Hena se llevó las manos á los ojos y lloró otra vez.
—¡Pobre niña! exclamó el artesano repriendo apenas su alegría. Aún espero de su franqueza habitual otra confesión: Tú dirás. ¡Ernesto Rennepont abjura de sus votos: es ya libre... ¡Ah! si me hubiera amado...

—Sed felices, como dignos sois el uno del otro.
Cristian pronunciaba estas solemnes palabras cuando entró el aventurero: enterado ya por su cuñado del amor recíproco y oculto de los dos jóvenes, se extremeció de esperanza viéndolos reunidos.

Le pagaréis también al chalan el precio de su caballo, pues Ernesto debe acompañar á su esposa y a su suegro hasta la Rochela, donde estarán en seguridad. No hay que perder un momento. A caballo, José, á caballo.
El aventurero salió precipitadamente echando una mirada de ternura á sus sobrinos Hena y Ernesto.

—Una felicidad inesperada, padre mio?
—Sí, esa es la noticia que te traigo. Por Dios, padre mio, acabad.
—Pues oye: Ernesto Rennepont ha resuelto separarse de la Iglesia Romana y ser pastor de la evangélica. De este modo, continuando en el servicio de Dios, puede ya casarse. Y sabes, Hena mía, sabes quién á de ser la esposa de su elección? Pues será... será...